



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE RETAMOSO DE LA JARA

Emplazamiento a las personas interesadas en el recurso contencioso-administrativo P.O. 364/2018, seguido en el Juzgado Contencioso-Administrativo número 3 de Toledo, promovido por la representación procesal de Agropecuaria Retamosillo, S.L., contra el Ayuntamiento de Retamoso de la Jara, sobre expediente municipal de urbanismo.

Habiéndose interpuesto recurso contencioso-administrativo promovido por la representación procesal de Agropecuaria Retamosillo, S.L., contra el Ayuntamiento de Retamoso de la Jara, en relación con las obras de construcción de una granja porcina de 2.000 plazas de cebo en el término municipal de Retamoso de la Jara, lo que ha dado lugar a los autos P.O. 364/2018, seguido en el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número 3 de Toledo, pudiendo existir interesados en dicho procedimiento que aún no se hayan personado en el mismo.

En consecuencia, y en cumplimiento del artículo 49 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la jurisdicción contencioso-administrativa, se emplaza a las personas interesadas en el expediente contencioso-administrativo para que puedan personarse en forma legal como parte interesada ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número 3 de Toledo en el plazo de nueve días a partir del día siguiente de la presente publicación en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo.

Retamoso de la Jara, 5 de noviembre de 2018.-El Alcalde, Ernesto Rivera Rivera.

N.º I.-5572